

NOTA INFORMATIVA PROCESO ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL FEDERACION CATALANA DE KARATE Y
DISCIPLINAS ASOCIADAS.

De acuerdo con el calendario electoral publicado en su día y de acuerdo con el reglamento electoral y sus normativas que nos afectan como Federación Deportiva, la Junta Electoral ,

COMUNICA :

PRIMERO.- El plazo para presentar impugnaciones al censo ha finalizado hoy mismo en el horario establecido en el Calendario Electoral.

SEGUNDO .- En consecuencia, el censo electoral queda DECLARADO CENSO ELECTORAL DEFINITIVO y ya no cabe alteración o modificación alguna de él.

En la ciudad de Barcelona, el día 30 de marzo de 2026.



Fdo el secretario de la JUNTA ELECTORAL.